

Cap. 7 1715
Salta por este quarto de noventa e cinco años de D. S.

Mamán Noble y muy Leal Ciudad de Segura
en ocho dias del mes de Enero de mill setecientos
quinze años los señores Jovica Justicia y Regimie
to de ella se juntaron a Consejo en las salas de su Ayun
tamiento para tratar cosas tocantes a servicio de sus
señores y utilidad de esta Republica es saber el
D. Juan de Haro Agüero Corregidor de esta ciudad
los señores D. fernando Ruiz Matheos Alguazil
maor D. Juan Matheos Montalvan D. Ju. fernando
Linares D. Pedro Villanueva Paredilla D. Ju. Pe
dro Ruiz Jimenez D. Pedro de Cueva y Mula Do
n Juan Contreras de Lara D. Jorge faxardo D. Ju.
fernandez D. Martin fernandez D. Ju. Linares y quinientos

D. Ju. soles segura D. Diego Carralero D. Ju. de
segura Linares

cabales En este Ayuntamiento los señores D. fernando
y D. Ju. Antonio Ruiz dijeron que
del encargo que por esta Ciudad se les
denza de los Corregidores por espacio de
de Diciembre de laño proximo pasado
de personas de toda satisfacion que se
cargaron con el cargo de Rentas de Habano
en la Comisaria y en el servicio de sus